

Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:25 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar el asunto previamente fijado en el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Aprobación definitiva del REGLAMENTO REGULADOR DE LOS HUERTOS URBANOS DE OCIO, SOCIALES, DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.- **LA COMISIÓN ACUERDA CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, Y EL VOTO A FAVOR DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, HACER SUYOS LOS INFORMES TÉCNICOS Y SU REMISIÓN AL PLENO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.**

Por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se manifiesta que tras la aprobación inicial en el trámite de información pública se han presentado alegaciones por un particular y por el Grupo Municipal Socialista, que han sido contestadas por los técnicos municipales y que se remitirá el expediente al Pleno previo dictamen de la Comisión para su aprobación definitiva.

Por parte de la Sra. Carpio, Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca se manifiesta que le parece correcta la contestación de las alegaciones y la propuesta técnica que se realiza y que se regule el despilfarro del agua le parece correcto y que está bien regulado.

Por el Sr. Rivas, representante del Grupo Mixto se manifiesta que hay cosas que son susceptibles de mejora y que está de acuerdo con lo manifestado con el Grupo Municipal Socialista que es más equitativo el sorteo que la lista de reserva, poniendo un ejemplo de alguien que viene a vivir a Salamanca y optaría al último puesto, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que desde el principio sólo hubo un sorteo y a partir de ahí se ha constituido una lista de reserva, puntualizando la Sra. Secretaria de la Comisión que siempre ha habido gente en lista de espera, que actualmente hay más de 200 personas esperando y ellas deben tener preferencia. Indica el Sr. Rivas que tampoco se dice nada de que cuando a alguien se le

termina la vigencia de su licencia si tienen preferencia los que nunca han tenido un huerto frente a los que sí, contestando la Sra. Secretaria de la Comisión que éstos se colocarán los últimos, por detrás de la gente que está en la lista de espera, que lo ha solicitado y está esperando recordando que la experiencia nos ha demostrado que nunca hay personas hasta el momento actual que esperen más de un año para acceder a un huerto. Por último manifiesta que están de acuerdo con la alegación del PSOE de que le parece excesivo que se deje a la voluntad del Consejo de Huertos la frecuencia de sus sesiones, que se recoge en el Reglamento cuando lo consideren oportuno, y esto no debe ser así, se debería poner un límite, semestral o anual, contestando la Sra. Presidenta que se reunirán cuando lo consideren en función de las cuestiones que vayan surgiendo, toda vez que tienen otras formas de comunicarse con el Ayuntamiento como instancias, quejas, etc. indicando el Sr. Rivas que podría darse la paradoja de que si no se convoca no se reuniera nunca a lo que contesta la Sra. Presidenta que esto carece de sentido pues algo tendrán que manifestar y en su caso trasladar al Ayuntamiento.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que las alegaciones que han propuesto eran razonables y necesarias y que sólo se han admitido cuestiones de forma pero no de fondo. Igualmente manifiesta que quiere que conste en acta que le ha sorprendido la forma en que se le ha contestado a la labor de los funcionarios porque su punto de vista es político y no dudan de la profesionalidad de los funcionarios, toda vez que tanto ella como otros compañeros también lo son.

Manifiesta la Sra. Presidenta de la Comisión que poner en duda la transparencia de la selección y adjudicación de los huertos en varias de sus alegaciones cuando son cuestiones que realizan exclusivamente los funcionarios del Área es lo que ha llevado a que se haga alusión a los principios éticos de los funcionarios públicos, contestando la Sra. Santa María que si no dudan de ello a veces se actúa por mandato de los Concejales, manifestando la Sra. Presidenta que pone aún más en entredicho su actuación, queriendo concluir la Sra. Santa María que en ningún momento ha dudado de su profesionalidad.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 9:50 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.